



Puesta en servicio

## Se permite la circulación de camiones por el bypass de la A-7 de 18:00 a 6:00 horas

- La circulación de pesados por este punto neurálgico del corredor del Mediterráneo se realizará de forma progresiva para incidir lo menos posible en los desplazamientos diarios de hora punta.
- Los turismos, ya pueden circular sin restricción horaria por este tramo de la autovía.
- Siguen estando en vigor las limitaciones de circulación de camiones en la A-3, V-30 y V-31 durante el día, limitándose los desplazamientos exclusivamente a la noche, excepto los de emergencia y abastecimiento de primera necesidad

14 de noviembre 2024.- Con motivo de la progresiva recuperación de carreteras afectadas por DANA en la Comunidad Valenciana y, en particular, la apertura del desvío provisional habilitado en el bypass de la A-7 que colapsó el pasado 29 de octubre y que ha sido reparado por el Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible y puesto en servicio hace unos minutos, la Dirección General de Tráfico levanta parcialmente la restricción a los vehículos pesados para circular por dicho tramo.

Este levantamiento afecta a los vehículos de transporte de mercancías de más de 7.500 kg de MMA que realizan desplazamientos de largo recorrido por el corredor del Mediterráneo, que no tienen como origen o destino Valencia o su área metropolitana y que tenían restringida la circulación por las carreteras de la provincia de Valencia.

La apertura a la circulación de este tipo de vehículos será progresiva, de modo que podrán circular por dicho tramo de lunes a viernes entre las 18:00 y las 06:00 horas, evitando así, las horas de mayor intensidad de tráfico en



la vía. Los sábados, domingos y festivos podrán circular las veinticuatro horas del día.

Al ser un tramo afectado por obras, la velocidad máxima de circulación en dicho tramo será de 60 km/h para todo tipo de vehículos.

La vigencia de este levantamiento tiene lugar desde puesta en servicio del desvío provisional habilitado en la A-7 por parte del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible.

Esta apertura permitirá, además, la circulación en el horario anteriormente mencionado por otras carreteras de la provincia de Valencia

### **CIRCULACION DE CAMIONES EN ÁREA METROPOLITINA SOLO POR LA NOCHE**

No obstante, continúan las restricciones por las vías de alta capacidad del área metropolitana de Valencia (A-3, V-30 y V-31) durante el día, y solamente pueden circular los vehículos pesados de 22:00 a 7:00 horas, limitación que no aplica a los servicios de emergencia ni a los transportes de abastecimiento de primera necesidad.

Los tramos afectados por esta restricción son:

	Inicio		Final		
Ctra.	P.K.	Población	P.K.	Población	Sentido
A-3	339	Riba-Roja	352	Valencia	Valencia
V-30	0	Puerto Valencia	16	Paterna-Manises	Ambos sentidos
V-31	0	Silla	13	Valencia	Ambos sentidos